



GOBERNACION DE BOLIVAR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
MODALIDAD MENOR CUANTÍA – INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA –

INVITACIÓN PÚBLICA No. SH-002

EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en adelante el **DEPARTAMENTO**, está interesado en recibir su oferta técnico-económica dentro de la presente selección abreviada, bajo la causal de Menor Cuantía – Inferior al 10% de la Menor Cuantía, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los Decretos 2474 de 2008, 2025 de 2009 y 3576 de 2009.

La presente invitación a cotizar define condiciones jurídicas, administrativas, financieras y de experiencia que serán objeto de verificación por parte del **DEPARTAMENTO**, con base en las cuales **EL OFERENTE** elaborará y presentará su **OFERTA**.

La presentación de la oferta por parte de el **OFERENTE** constituye evidencia que ha aceptado que las condiciones definidas en ésta invitación son completos, compatibles y adecuados para identificar los trabajos, bienes o servicios objeto de contratación; que está enterado en cuanto al alcance de dichos trabajos, bienes o servicios, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, el plazo y demás aspectos de la **OFERTA**.

1. OBJETO:

- El **DEPARTAMENTO** desea recibir oferta y seleccionar al proponente para Diseño, Diagramación e Impresión de 500 libros alusivos Serie Gestión Financiera Departamental, con las siguientes especificaciones técnicas: portada en papel propalcote, de 240 grs, plastificado a 4x0 tintas, tamaño carta (cerrado), hojas interiores en propalcote de 150 grs a 4x4, 4x1 y 1x1 tintas, refilados, cosidos al caballete.

:

- #### 2. ALCANCE DEL OBJETO:
- En desarrollo del contrato, **EL VENDEDOR** se obliga para con **EL DEPARTAMENTO** a:

- a) Entregar los elementos con las especificaciones técnicas descritas en la cláusula primera de la presente invitación, con la calidad y oportunidad requerida;
- b) A prestar los servicios con eficiencia y calidad y en los términos y condiciones estipuladas;
- c) Disponer de la logística y el personal necesario para la entrega de los elementos en forma oportuna.;
- d) Sufragar los gastos de perfeccionamiento y legalización tales como pólizas, impuestos, etc.
- e) Hacer las reposiciones que justificadamente le solicite el Departamento.
- f) Conservar los precios establecidos en la propuesta presentada y
- g) Las demás inherentes y conexas que se desprendan del objeto contractual.

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

El presupuesto asignado a la presente contratación se ha estimado en la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000oo)**., El **DEPARTAMENTO** cuenta con la Disponibilidad Presupuestal N°. 6655 de fecha 04 de diciembre de 2009, por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000oo)**, Rubro Presupuestal **Fortalecimiento Institucional de la Gestión Pública**, Código 1981131111004004 expedida por la Unidad de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.

4. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará el valor del contrato de contra entrega, una vez finalizada la ejecución del contrato, previa presentación de los documentos que acrediten la ejecución del contrato que contenga un informe de recibido por parte del interventor del contrato, acompañada de las constancias de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.